

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
INSTITUTO DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS

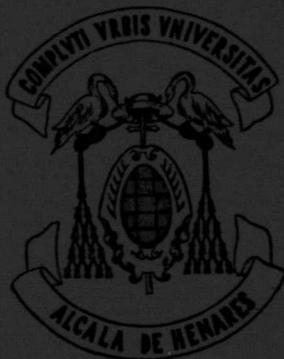
PROF. DR. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA

Working Papers núm. 42

Título: Evolución General de la Situación
Económica Española.

Autor: Dr.Dr.S.Garcia Echevarria

Fecha: Marzo 1985



DOC-1-B-42

Universidad de Alcalá de Henares
Instituto de Dirección y Organización de Empresas
Alcalá de Henares



Working Papers núm. 42

Título: Evolución General de la Situación
Económica Española.

Autor: Dr.Dr.S.Garcia Echevarria

Fecha: Marzo 1985

Responsables de Redacción :

Prof.Dr.Dr.Santiago Garcia Echevarria
Prof.Dr.D.Antonio Sainz Fuertes

Secretaria de Redacción:

Srta. Maria Luisa Blasco
Srta. Maria Luisa Rodríguez

C Dr.Dr.Santiago Garcia Echevarria

Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier método del contenido de este trabajo sin previa autorización escrita.



EVOLUCION GENERAL DE LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA¹

Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Catedrático de Política Económica de la Empresa

I. PLANTEAMIENTO Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Si bien ha sido siempre en España una aventura adentrarse en el análisis económico en base del moderno instrumental económico-estadístico, puede afirmarse que constituye en el momento actual una aventura muy arriesgada. Para un economista le es más fácil en España y más asequible entrar en el análisis de muchos de los países centroeuropeos con la disposición de datos estadísticos y económicos que permiten un análisis dentro de los enfoques de la moderna economía.

Y esta afirmación no es una voz individual de este ponente, sino que constituye una situación declarada por todo aquel que seriamente quiera adentrarse en un análisis "objetivo" de la situación económica española y no caer en una valoración "subjetiva" exclusivamente. Esta subjetividad de la valoración de la situación económica no se deriva solamente del hecho de las diferentes "interpretaciones" que pueden hacerse de los datos económicos, sino que es subjetiva al tener que interpretar las posibles evaluaciones de los procesos económicos sin más instrumentos fundamentales que

¹ Ponencia presentada en el Seminario organizado por el Instituto de Economía Aplicada y OYCOS - Consultores de Opinión y Comunicación, con el patrocinio de la Fundación Konrad Adenauer bajo el título general "Balance Económico Social 1984", celebrado en la Toja los días 6-8 de Diciembre de 1.984.

la intuición, en gran medida, y la búsqueda de datos desordenados en el planteamiento del análisis económico, haciendo evaluaciones en base de estos datos poco apropiadas para los procesos que quieren aclararse. En muchos de los casos el análisis económico es más bien especulación que una dimensión analítica adecuada.

Este desplazamiento del análisis económico, caracterizado más por un gran subjetivismo, conduce a una amplia desorientación sobre la "verdadera" situación de la economía española creando una tendencia muy clara en el análisis económico a un sesgo programático, cuando no demagógico, lo que lleva a una falta de confianza en muchas de las afirmaciones vertidas. Todo esto implica un grave deterioro de motivaciones en el propio sujeto económico.

La falta de una valoración económica "creíble" no sienta las bases de confianza necesarias en cuanto a la aceptación de la evolución de una economía y hace prácticamente inviable, o contribuye seriamente a esta inviabilidad, a los efectos de crear expectativas favorables, salvo en los aspectos concernientes a la pura especulación.

Esta situación valorativa de la economía hace imposible la realización de cálculos económicos a largo plazo que son los que constituyen la base para la actividad inversora y ahorradora.

Uno de los condicionantes más significativos del momento actual español es la reducción sistemática, en la última década, de los horizontes económicos dentro de los cuales se mueven los agentes económicos y sociales. La reducción al momento presente o inmediato en las decisiones económicas no genera la posibilidad de desarrollo de una evolución económica que logre una eficaz asignación de los recursos económicos de un país. Esta asignación correcta de

los recursos económicos se refiere, por un lado, a la elección de las inversiones del dónde, cómo y cuando, lo que va a definir la **capacidad competitiva** estructural de una economía, pero, por otro lado, se refiere también en cuanto a la asignación eficiente de los recursos en los procesos económicos de producción.

Si no descansa una asignación eficaz de los recursos económicos en una elección adecuada de las inversiones y, por lo tanto, de la estructura productiva de este país, junto con una asignación correcta de estos recursos a los procesos económicos, de los recursos humanos, financieros y económicos, se tropieza,

- por un lado, en el hecho de que no se adaptan adecuadamente las estructuras productivas a la evolución tecnológica, a la nueva división de los mercados y a la propia evolución de los procesos sociales, culturales, políticos, etc.;
- por otra parte, solamente cuando se den estas dos características mencionadas de una adecuada orientación en la asignación de los recursos en cuanto a elección de la actividad inversora y el que se produzca una eficaz asignación de los recursos dentro de un marco de actuación de los procesos económicos, actuaciones que exigen como condición **sine qua non**, la existencia de un cálculo económico, y dado que este cálculo económico tiene que basarse en la incertidumbre que siempre caracteriza al futuro, es cuando se plantea el problema de la complejidad e imposibilidad de la realización de decisiones económicas.

El futuro es, sin duda, siempre incierto; lo que sucede es que unas veces es menos incierto (situaciones de estabilidad) y otras es más incierto (situaciones de inestabilidad), pero en ambas situaciones el cálculo económico se construye sobre expectativas que cada empresario, cada ahorrador, en sus planes individuales asume como tales expectativas sobre la evolución del futuro y define sus comportamientos en base de la evaluación que realiza él de estos riesgos y oportunidades en sus planes individuales o singulares.

Y de aquí es de donde nace la actividad inversora, la que corresponde al ahorro y a la de los demás elementos que definen la actividad económica de un país con toda la secuencia de creación de trabajo y de riqueza.

La situación insatisfactoria del conocimiento de la economía española en el momento actual, en cuanto se refiere a la disposición de datos estadístico-económicos, suficientes y veraces (veraces sobre todo con respecto a la realidad que debieran de reflejar) no tiene paragón en el mundo de los países industriales. Estamos en niveles muy bajos de información económica que no corresponden a la dimensión de la economía española.

Pero esta dificultad para salir de la mera intuición interpretativa de la economía, de la especulación, lleva a un gran desconcierto que está planteado en torno a la pregunta de ¿cuál es de verdad la situación económica española?.

Este desconcierto se debe a una serie de factores que se pueden resumir en los siguientes:

- 1°. A que las magnitudes económicas se están sometiendo a las más diversas interpretaciones (véanse los Debates Parlamentarios, las opiniones vertidas en la Prensa y, muy especialmente, las opiniones de los propios responsables en altos cargos de la Administración Económica, empresarial, etc.).
- 2°. También se debe a que sobre el mismo dato económico o estadístico se dan las interpretaciones más contradictorias.
- 3°. Esta situación puede deberse, sin duda, a una interpretación intencionada de la valoración del dato estadístico-económico, aunque para ello haya que forzarlo con el fin de justificar objetivos, propuestas, etc.
- 4°. Pero, sobre todo, se está debiendo a una incorrecta valoración del dato. Todos los datos económicos se pueden alterar y se alteran frecuentemente por distintos motivos:
 - (a) se alteran desde el momento en que manipula datos absolutos o relativos,
 - (b) pero, sobre todo, debemos considerar que el "valor" de un dato económico en cuanto que pretende "comunicar" al perceptor una información que le permita realizar un enjuiciamiento personal a los efectos de determinar sus propias "decisiones", depende no sólo de la elección del dato absoluto o relativo sobre la evolución de una magnitud indicativa para el sujeto económico sobre la evolución

que precisa aclarar, sino que también están en función del "dato" de referencia con el cual se esté valorando esa información,

(c) o también se está debiendo a que la interpretación que se hace del propio proceso económico sobre, por ejemplo, cuáles deben de ser los niveles de déficit público, los niveles de reservas de divisas, de endeudamiento, etc., se apoya fundamentalmente en valores de referencia muy diferenciados y que no están justificados en la mayoría de los casos.

(d) pero puede, sin duda, afirmarse que el desconcierto actual en cuanto a la valoración de la evolución económica no viene sólo derivada de

- falta de información,
- de problemas de sesgo ideológico,
- de problemas de falta de capacidad de formación económica y cultura económica,
- de dificultades de interpretación o de su propia manipulación,

sino que se deriva, hoy más que nunca, del hecho de la existencia de múltiples contradicciones que se producen al analizar los datos disponibles. Así, difícilmente se concibe la evolución de muchos de los indicadores de producción con respecto a otros indicadores económicos. Esto es lo que acaba desorientando en cualquier análisis económico y lleva, o bien a especular sobre el porqué de estas divergencias, o bien a dar un valor selectivo y prioritario a uno de los índices sobre otros. Es, sin duda, necesario analizar estas contradicciones existentes entre indicadores por

lo que respecta a si son reales o si son ficticios y, en segundo lugar, ver en el caso de que sean reales, el por qué de las contradicciones.

- 5°. Pero es que además, y por último, en quinto lugar, la desorientación actual y el desconcierto se debe a la forma y planteamiento que se realiza de la evolución de la economía española. Se puede plantear el análisis económico, en una economía, lo mismo que en una empresa, desde dos dimensiones diferentes:

Primera, la que pudiéramos denominar planteamiento o corte "contable" en el sentido de realizar un análisis de la evolución económica dentro de una fase de "control". Se refiere a un análisis de lo que ha sucedido en el período pasado y, por lo tanto, con un contenido retrospectivo y valorativo del momento actual como consecuencia de situaciones pasadas, y,

Segundo, en un análisis de corte futuro referido a la capacidad de la economía en el momento actual, así como de sus instituciones económicas cara a la solución de los problemas actuales y futuros de esa economía.

Hacer economía no es cuestión de hacer historia económica, sino fundamentalmente hacer economía significa configurar decisiones que hay que adoptar cara a unos resultados inciertos en el futuro. Economía es futuro y para ello se necesitan sistemas de información que permitan evaluar la situación económica cara a valorar esta situación como base de comportamientos de los distintos agentes económicos y sociales.

La información que necesitan los sujetos económicos para su acción, para invertir o ahorrar, para crear empresas o liquidar activos, para exportar o importar, etc., y ello tanto en el campo económico como social, no es para gozar de lo que ha sucedido en el pasado, sino para configurar el futuro.

Todo el análisis de corte "contable" analiza, controla lo sucedido, y con esta información se está valorando, por traslado o proyección, sobre lo que sucederá en el próximo futuro. Se está extrapolando valoración que sólo tiene aplicación cuando se mantiene en una estabilidad absoluta los elementos que han determinado la resultante del pasado. Pero esto dista mucho de la situación en la cual se encuentra hoy la economía, independientemente de que las actuaciones del pasado no tienen, en principio, por qué identificarse en sus estructuras y comportamientos con las de futuro, sobre todo cuando éste es a plazo medio y largo. Esto es lo mismo que querer enjuiciar el futuro y la capacidad de una empresa por su último balance. Se puede suponer que tiene, en principio, condiciones de futuro, pero estas dependerán de su capacidad humana, de su capacidad tecnológica, de su capacidad de mercados, de su capacidad directiva, de su capacidad financiera, etc., además de todas las condiciones que le impongan la competencia y la evolución de los mercados, así como la posible evolución de todos aquellos sectores que determinan el entorno empresarial y que, por lo tanto, configuran permanentemente y de forma dinámica nuevos marcos empresariales.

Por todo lo cual el valor de un análisis de ratios es prácticamente limitado y no puede, sin más, identificarse con las oportunidades de futuro de una empresa o de una economía.

II. ANALISIS RETROSPECTIVO DE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

En este apartado vamos a centrarnos en un análisis y exposición de los datos más significativo de lo que ha sido, mejor dicho, de lo que creemos que ha sido la evolución de la economía española.

Y aquí quisieramos partir fundamentalmente del enunciado que hace todavía muy pocas semanas un alto cargo de la Administración Pública hacía sobre la evaluación de la economía española, para exponer a continuación una serie de datos estadísticos y económicos que sin más reflejan una determinada apreciación de la situación económica con comentarios adicionales por nuestra parte, valorativos de los mismos.

Es necesario aquí también reseñar que no se trata en esta evaluación retrospectiva de abarcar un período que corresponda al Gobierno actual, esto es, los dos últimos años, sino que en la apreciación valorativa que se realiza no solamente se están implicando las decisiones de los últimos dos años, sino también todo un proceso de evolución que caracteriza fundamentalmente a la última década.

Es importante esta señalización puesto que no se trata en el caso de la valoración que aquí se realiza de justificar, ni a favor ni en contra de determinadas evoluciones con respecto a objetivos prefijados, mientras que por parte de la Administración Pública la valoración que se está realizando en muchos de los casos, de la evolución económica se centra en el período de gobierno de dos años y siempre bajo la perspectiva de forzar a veces con frecuencia el acto de justificación de objetivos previstos o de datos concretos. Una cosa es justificar con lo que se fuerzan, sin duda, las

magnitudes y las interpretaciones en el servicio de ese "control" de lo que se ha realizado frente a lo que se ha presupuestado. Y otra cosa es tratar de evaluar donde se está sin condicionamiento alguno de "justificación" que es como se debe de realizar un análisis económico. Sirve de muy poco querer dar veracidad a los datos de pasado en base de este juego de control. Lo que se debe de tratar, puesto que nadie puede exigir que se cumplan las previsiones realizadas

- dado que entonces el futuro sería cierto permanentemente, y no tendría las características innatas de incertidumbre,
- es de que se definan los comportamientos que se han producido y las causas que han llevado a unas situaciones concretas. No creemos que un proceso de "control" de objetivos pueda dar una valoración adicional positiva que cree expectativas en los agentes económicos.

En las afirmaciones vertidas por parte del representante de la Administración Pública, se partió, sin duda, de la definición de cuál era el estado de la economía cuando inicia el actual Gobierno su política económica y señalaba, entre otros aspectos relacionados con el tema, de que el ajuste energético no se había realizado, que se había producido un fuerte desajuste salarial, que existía una rigidez general del mercado de trabajo, implicando además una baja tasa de ahorro y unos fuertes incrementos de la tasa de desempleo, existiendo, por lo demás, graves problemas en la empresa pública y altos tipos de interés. No se entra aquí en un comentario sobre las causas y situaciones. Se toma como dato de referencia.

A partir de ahí el Gobierno desarrolla -siguiendo la exposición realizada por el representante de la Administración- todo un programa a plazo medio y largo, que ahora lo "desliza" en una nueva programación hasta el año 1.987 persiguiendo con esta actuación la configuración económica que debe resolver los problemas económicos existentes de manera que este marco programático sirva para adoptar las medidas de política económica y constituya, consecuentemente, el marco de referencia para esa política económica. En palabras textuales se define que ese es "el orden económico de este País" en el sentido de que constituye el marco de referencia al cual se van a sujetar las acciones de gobierno y del cual van a emanar los comportamientos que van a definir normas, decretos, leyes que configuran la política económica durante esos años.

Llama la atención en los debates públicos, el que de forma generalizada por parte de los responsables de la Administración Pública se afirme frecuentemente que España es una economía de mercado o una economía libre de mercado. Sin lugar a dudas parece con ello el que hayan desaparecido las múltiples intervenciones del Estado, no ya sólo en la fijación de los precios y los condicionamientos de libertad de configuración de mercados, sino en la propia configuración de los procesos económicos fuertemente intervenidos.

Para el planteamiento gubernamental las bases que se fijaron para la evolución económica se caracterizaron básicamente por la definición de dos objetivos fundamentales:

1. Alcanzar un crecimiento económico suficiente y
2. Desarrollar un adecuado sentimiento de solidaridad social para lo que se necesitan solucionar los desequilibrios existentes tanto internos como externos.

Independientemente de los datos expresados la valoración que se hace por parte oficial de la situación actual debiera resumirse en las características señaladas en esa ponencia y que son, en consecuencia, la capacidad que ha tenido para lograr un desarrollo del crecimiento económico que se sitúa entre el 2'5% y el 3% y el desarrollo de un amplio sentido de solidaridad.

Valora, en su exposición, la situación actual bajo las líneas generales siguientes: Se ha logrado ya el ajuste energético, la reconversión industrial se encuentra en vías de solución, se ha avanzado claramente en la reforma agrícola y se ha logrado una flexibilidad desconocida en el mercado de trabajo. Así mismo, la reforma de la Administración Pública está en marcha pendiente de conocerse sus resultados y está desarrollada la reforma del sistema financiero. Lo mismo puede decirse de la Reforma de la Empresa Pública, de la Seguridad Social, del desarrollo del Estado de las Autonomías y las reformas correspondientes a Educación, Medicina, Medio Ambiente, etc. Con ello lo que se trata es de una reforma para la modernización de la economía española basada, al propio tiempo, en la dimensión de solidaridad.

Y aquí es donde surge un segundo planteamiento ya que la solidaridad se entiende en los términos de una política social que reparta los costes de la crisis favoreciendo a los más perjudicados y que, consiguientemente, lo que consigue es la igualdad de rentas, la igualdad de nivel de vida, la igualdad de bienestar social, sobre todo, afectando a la mejora de la cobertura de desempleo, la racionalización de la Seguridad Social y el Plan de Vivienda.

Lo que se persigue en el planteamiento económico es la búsqueda de un crecimiento generador de empleo y de una sociedad más justa.

Se considera, por parte del ponente oficial, que la situación económica actual está caracterizada por el hecho de que se crean las bases, con estas reformas, para dar confianza a un crecimiento sostenido y para ello menciona una serie de datos como los que corresponden a los beneficios empresariales que se han incrementado en 1983 en el 50%, que la actividad de la Bolsa de Madrid se ha recuperado de tal manera que hay que retroceder mucho en el tiempo para encontrar las cotas de actividad bursatil como las que actualmente se están realizando.

A efectos de referencia solamente me gustaría mencionar aquí cómo se deben de cuidar más las afirmaciones cuantitativas, independientemente de lo que constituya la validez o no de los planteamientos del análisis económico retrospectivo de los últimos dos años, por lo que afecta a los datos que se acaban de mencionar.

Es cierto que se han incrementado los beneficios en el 50% deduciéndolo del Avance de los Resultados de la Encuesta del Banco de España para el periodo 1982-83. Pero lo que sucede es que este 50% de incremento de los beneficios incluye tanto empresas nacionales como multinacionales y que corresponde al 1% sobre el volumen de ventas y que en 1983 es del 2,3%. De aquí sale el 47,7% de variación. Pero la realidad es que los beneficios de la empresa, según los mismos datos del Banco de España, valorados sobre el resultado neto total y comparándolo con el inmovilizado y circulante neto de una empresa han pasado del 0,83% al 1,61% y en la empresa pública del -2,09% al -2,70%. Puede preguntarse al ponente si éste es el síntoma que da unas perspectivas de futuro correspondiente al incremento del 50% de los beneficios, y esto limitándonos a las empresas encuestadas.

Así mismo puede analizarse en cuanto a la cotización en Bolsa de que esta actividad en parte se debe a que se han producido ampliaciones de capital. Pero debe de remitirse también al documento del Banco de España en el que señala que el incremento del patrimonio neto de las empresas españolas alcanza una cifra del 35% en las privadas, en las públicas del 22% y un total del 29%. Pero es que este incremento del patrimonio neto corresponde en las empresas privadas en el 100% a la regularización de balances, ya que las aportaciones reales realizadas por los socios es del 4% frente a un saneamiento que han realizado estas empresas del 5%.

Y si consideramos las empresas públicas con una aportación real del 37% ha ido acompañado de un saneamiento más pérdidas del -67% y una regularización de balances del 90% junto con un 47% de aportaciones públicas en forma de subvenciones.

Si verdaderamente la actividad de la Bolsa se debe a la ficción de la regularización de balances en la que descansa la ampliación del patrimonio neto tenemos que ver las cosas desde la interpretación económica que corresponden a cada uno de estos valores. Y esto no crea expectativas de futuro, sino que crea confusión.

Pero, dejando a un lado esta explicación oficial sobre la situación económica española se tiene que plantear la pregunta en el análisis retrospectivo de cuál es la situación de la economía española en los momentos actuales desde la perspectiva del pasado.

Vamos a considerar solamente algunos datos de referencia.

El crecimiento económico para 1984 puede, sin duda, estimarse entre el 2,5% y el 3% correspondiente a la evolución del Producto Interior Bruto y este crecimiento viene implicado fundamentalmente por el notable desarrollo de las exportaciones que en el periodo de Enero-Agosto 1984 se ve incrementado en pesetas en el 41,4% y en dólares en el 26% con respecto al mismo periodo de 1983, pasando la cobertura desde un 65% al 83%.

Esta evolución de la exportación se ve acompañada además de un serio estancamiento de las importaciones que en el mismo periodo Enero-Agosto 1984 se ve incrementado en un 12% valorado en pesetas y en un -0,85% valorado en dólares. Esto es, un estancamiento en la evolución de las importaciones de equipamiento en gran medida.

La evolución de las exportaciones se debe, sin duda, a unas necesidades empresariales de mayor compensación en la utilización de las instalaciones disponibles que acusan la baja demanda interior y que buscan fundamentalmente una utilización de esas instalaciones por la vía de la exportación. Es cierto que se ha producido una ligera moderación del coste salarial y que como consecuencia de ello se incrementa la capacidad exportadora, pero no debe olvidarse que la economía española tiene unas tasas de productividad sumamente bajas con respecto a los países a los cuales está exportando y, por lo tanto, a la competitividad por la vía de costes salariales le queda mucho que recorrer. Pero es que además los precios de exportación, considerando el valor de cambio de la peseta, ha sido un dato muy positivo para conseguir una cierta capacidad de colocación de los productos españoles en el extranjero.

Lo que no debe de olvidarse es que ha sido un esfuerzo exportador único en la moderna historia de la economía española y lo que es verdaderamente duro de aceptar es que este proceso de exportación sea solamente coyuntural y que no se aproveche para establecer un proceso exportador estructural de la economía española. Para ello se necesita una organización estructural seria en los mercados exteriores y en las propias empresas españolas, además de dotar a la economía española de una capacidad competitiva que no tiene en estos momentos.

Como veremos más adelante el problema que se plantea sobre las tasas de crecimiento económico no es que se quiera negar su existencia, porque son datos reales, sino que el problema se centra en que este crecimiento económico se debe a una mejora en la utilización de las capacidades productivas existentes como consecuencia de la demanda exterior en determinadas condiciones económicas, y no se debe, en ninguno de los casos, a un incremento del potencial competitivo de la empresa española; lo que viene además avalado no solamente por las bajas tasas negativas de inversión en capital fijo, sino por el estancamiento de las importaciones como un elemento detector de la modificación de la capacidad productiva de este país.

Existe otro dato muy importante en 1984 y es el giro que ha tomado la balanza por cuenta corriente habiéndose producido para el periodo Enero-Agosto una mejora sustancial en el déficit de la balanza de mercancías al pasar de -5.999 millones de dólares a -3.256 y mejorar también sustancialmente la balanza de servicios (2.435 a 3.445 millones de dólares de saldo) y también las transferencias que han experimentado un estancamiento relativamente reducido pasando de 800 millones de dólares a 690).

Lo que significa que la balanza por cuenta corriente española en 1984, en el periodo Enero-Agosto, se sitúa en un saldo positivo de 798 millones de dólares frente a -2.763 millones de dólares en el mismo periodo de 1983. Y hay muchos observadores económicos que estiman que pueden llegarse a un saldo positivo de 1.000 millones de dólares o más para 1984.

Todo ello implica una evolución en las reservas que pudiéramos establecer en el siguiente esquema medido en millones de dólares

| Año | Millones de dólares |
|-------------|---------------------|
| --- | ----- |
| 1977 | 6.132 |
| 1979 | 13.116 |
| 1982 | 11.529 |
| 1984 Agosto | 15.624 |
| ----- | ----- |

Lo cual quiere decir que se ha producido un incremento sustancial de las reservas españolas que vuelven a recuperar importes superiores a los del año 1979.

Frente a ello la evolución del endeudamiento español se puede apreciar en los siguientes datos:

| Año | Millones de dólares |
|-------------|---------------------|
| --- | ----- |
| 1977 | 15.126 |
| 1979 | 19.497 |
| 1982 | 28.772 |
| 1984 Agosto | 30.975 |
| ----- | ----- |

Puede, sin duda, afirmarse que la estructura del endeudamiento español está aceptablemente estructurada y que la cobertura de las reservas viene a constituir un 50%, por lo que desde la perspectiva del endeudamiento no existen síntomas de preocupación en los momentos actuales en un análisis económico retrospectivo.

No cabe la menor duda que el mantenimiento de la cotización de la peseta no frente al dólar, sino frente a otras divisas, ha permitido una valoración de esta evolución exportadora de la economía española que, sin duda, ha agotado ya las ventajas que pudieran derivarse de la devaluación monetaria de hace dos años. Puede prácticamente decirse que si no se producen una alteración del tipo de cambio de la peseta lo que se ha consumido ya es esa ventaja competitiva que se derivar precisamente del tipo de cambio.

Pero veámos frente a estos datos estructurales de la economía española como se han comportado los distintos factores económicos que definen la actividad de una economía.

En cuanto a la evolución de los precios las tasas de inflación en base a los precios al consumo pueden estimarse que de Agosto a Agosto de 1984 a 1983 se produce una tasa aproximada del 12% y que se puede estimar que para 1984 la tasa de inflación se sitúe en una media anual que se aproxima al 11%. Existe una tendencia alcista en alimentación que ha sido frenada en estos dos últimos meses y, por lo tanto, el objetivo del 8% es inalcanzable. Lo que sí debe mencionarse es que con respecto a los países industriales, con los cuales comerciamos, el diferencial de inflación se ha incrementado.

Lo que es más preocupante es la presión al alza que existe en los precios como consecuencia de los comportamientos tanto de las instituciones como de los determinantes de los precios en los últimos años.

La evolución de los precios industriales refleja en el mes de Junio del 84 frente al mismo mes del año 83 una evolución del 13,1%, siendo del 10,1% para los bienes de inversión y del 4,7% para los bienes de consumo.

Donde se produce, sin duda, una moderación es en la evolución salarial en la que se cifra la ganancia media por trabajador al mes de un 10,4% en Mayo del 84 frente a un 14% en 1983 y que la ganancia media por hora trabajada en Mayo del 84 era el 14,5% frente a un 15,5% en 1983.

Puede, sin duda, afirmarse que existe una cierta moderación tensa en cuanto a la contención del coste salarial, pero debe también recordarse que no se han producido modificaciones sustanciales en cuanto a la configuración salarial y que durante muchos años la presión salarial desbordó cualquier contexto económico razonable por lo que dista mucho, en comparación con los niveles de productividad, el que los salarios correspondan, en una medida adecuada, a la relación salario-productividad de cualquier otro país europeo industrializado.

Independientemente de que se deba desear una mayor capacidad de renta real para todo trabajador, la realidad económica española es que no hay una proporción, como consecuencia de la alocada evolución de los salarios en los años precedentes, entre la productividad y la retribución salarial, lo que, sin duda, afecta en definitiva a los costes unitarios de las empresas españolas.

El dato de la evolución del paro correspondiente al mes de Agosto de 1984 con respecto al mismo mes del año precedente indica un crecimiento del 12% situándose el paro en 2.645.000 personas. El problema más agravante es la relación en esta estructura del paro. Así, podemos establecer que este paro está estructurado de la siguiente manera:

| Edades/años | Miles de personas |
|-------------|-------------------|
| ----- | ----- |
| 16/19 | 583.000 |
| 20/24 | 748.000 |
| 24/54 | 1.139.000 |
| Más de 55 | 175.000 |
| ----- | ----- |

Para una población activa total de 10.482.000 significa que un 1.331.000 de parados son jóvenes con edades inferiores a los 24 años que, o bien no han entrado en el proceso productivo o que solamente lo han hecho parcialmente con todo lo que ello implica de incapacidad de formación y de incorporación del futuro potencial económico en este país.

Pero el problema no radica solamente en la creciente evolución del paro y, por lo tanto, de los recursos humanos no utilizados en los procesos productivos, sino de la mala asignación de los recursos humanos que en este momento están en situación activa. Esto es, en una situación de crisis de empleo como la actual y teniendo en cuenta la estructura tradicional de los últimos años en cuanto al comportamiento del mercado de trabajo, ha llevado a que se produzca una rigidez muy fuerte en cuanto a las transferencias de recursos humanos de una profesión a otra, de una región a otra, de una empresa a otra, de una actividad a otra, al no existir ni capacidad para dar movilidad a los recursos humanos y

existiendo además un elemento obstaculizante como es la nivelación salarial y los aspectos concernientes a las faltas de expectativas de empleo.

La baja productividad de la economía española no se deriva solamente de comportamientos laborales individuales, sino que es consecuencia de una situación de inadecuación de la asignación de los recursos humanos, de sus niveles de formación y de sus capacidades cuantitativas y cualitativas a las verdaderas exigencias de cada uno de los procesos de producción. Mientras no se recupere una mayor flexibilidad de la movilidad del trabajo basado tanto en expectativas de empleo, en el fomento de esta movilidad y de una diferenciación sustancial en la retribución, difícilmente va a poder realizarse una política de personal empresarial que lleve a una adecuada asignación de los recursos humanos en este país.

Un dato significativo en el tema de la evolución del empleo es el que concierne al incremento sustancial de los conflictos en 1984. Para el periodo de Enero-Junio 1984 la cifra de conflictos se sitúa en 4.294.000 jornadas perdidas para los seis primeros meses frente a 4.416.000 jornadas perdidas para 1983 año completo. Comparando el periodo Enero-Mayo de 1984 frente al mismo periodo de 1983 se ha pasado de 2.868.000 jornadas perdidas a 4.157.000 con lo que se contribuye al deterioro de la capacidad de utilización de los recursos productivos.

Un dato significativo es la evolución en la capacidad productiva que según la encuesta del Ministerio de Industria puede situarse en torno a un 80% y donde quizá se pueda apreciar la evolución de la situación actual es en el empeoramiento que se deriva de la debilidad de la cartera de pedidos. Debilidad que fundamentalmente se sitúa en la falta de expectativa de demanda interior, en las dificultades del

comercio exterior que se aprecia cara al futuro, pero ya con un dato mucho más reducido y la dificultad de aprovisionamiento, jugando un papel secundario en estos momentos las dificultades financieras.

Los indicadores de producción muestran una atonía o bien descenso que en gran medida se contradicen con la evolución positiva en el consumo de energía que vé un crecimiento aproximado a un 5% para 1984 frente a un 4,2% para 1983, mientras que el índice de producción industrial aprecia un descenso en el primer semestre y se consolida en una tónica de debilitación en los índices de producción y ello prácticamente coincidiendo con una fuerte expansión de las exportaciones y una baja sustancial en las necesidades de empleo.

Se trata de justificar basándose en el desarrollo de la economía oculta o sumergida para la que por parte gubernamental se manejan datos como los de que se han creado 600.000 mil puestos de trabajo y que, consiguientemente, por esta vía debe también analizarse la evolución o situación de la economía española. Es una verdadera aberración querer enfocar una capacidad competitiva de un país por la vía del desarrollo de una economía sumergida que está caracterizada, en primer lugar, porque muchas de sus actividades son actividades marginales o de propia subsistencia y, en segundo lugar, por el deterioro que ello significa en cuanto a una asignación correcta de recursos, ya que va a implicar que la economía aflorada tenga que soportar todos los costes de estructura de una sociedad que prácticamente vé disminuir cada vez más el número de personas o de empresas que aportan y mayor el número de las necesidades. Este deterioro en la eficacia en la asignación de los recursos constituye uno de los elementos más distorsionantes en la estabilización y perspectivas de una economía. Lo que llama la atención es que por parte oficial se vea con cierto agrado el desarrollo

de una economía sumergida cuando ello implica una falta de consolidación de una estructura económica y que en ninguno de los casos crea expectativas de desarrollo económico favorable para una canalización de ahorros e inversión de forma correcta.

A la baja utilización de las capacidades productivas de este país, que se sitúa en un 80%, añadido a la baja tasa de productividad de la economía española, se pueden definir dos componentes importantes que dan el nivel de baja competitividad de los procesos económicos españoles.

Un problema también significativo de la evolución de la economía española es el que concierne al déficit público que en Agosto, según datos oficiales, se sitúa en 895.121 millones que excede en un 22,4% para el periodo Enero-Agosto de 1984 sobre el mismo periodo del año precedente.

Sin entrar aquí en el problema del déficit público que será tratado en otra de las ponencias, lo que no cabe la menor duda que si se adicionan todos los elementos del déficit de lo que corresponde a las Administraciones Públicas en general hay cifras que evalúan esta situación más cercana a los dos billones que al billón de pesetas.

Uno de los datos que sin duda son significativos para analizar donde está la economía española en un análisis retrospectivo es que la financiación del sector privado para el periodo correspondiente hasta el 31 de Julio de 1984 ve disminuir la demanda de financiación en un -0,69% situándose en un nivel prácticamente de estancamiento.

Por el contrario, la financiación del sector público al 31 de Julio de 1984 experimenta un incremento del 40% y comparando Julio sobre Julio tiene un volumen de incremento del 52%.

Un dato relevante es las inversiones de la banca privada ya que sus recursos al 31 de Julio comparado con el 31 de Diciembre recogen un incremento del 8,9%, pero en inversiones la variación de los siete primeros meses de 1984 es del -5,24% y, sin embargo, experimenta un crecimiento del 42% en fondos públicos.

Dado que el tema del sector público, el de reestructuración industrial y el problema agrario se tratan en ponencias adicionales omitimos un mayor detalle en el enjuiciamiento de estos sectores, lo mismo que en el propio análisis de todo el sector crediticio. Aquí dejamos solamente señalados algunos de los datos que nos han parecido relevantes desde la perspectiva del análisis retrospectivo del momento actual de la economía española.

III. ANALISIS DEL POTENCIAL ECONOMICO DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA: SU COMPETITIVIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS PROBLEMAS PLANTEADOS

Dejando a un lado el análisis realizado hasta ahora con respecto a los planteamientos de "control" o justificación de un comportamiento de política económica y aquellos otros que se refieran al análisis puntual de algunos datos significativos de la evolución para 1984 se tiene que plantear, cara al futuro, la pregunta de ¿dónde se encuentra el potencial de la economía española?

El criterio que nos tiene que servir de base para poder evaluar y seguir la evolución de la economía española es, sin duda, su grado de competitividad real, tanto en los mercados nacionales como internacionales.

Pero esta competitividad real solamente se produce cuando es consecuencia de tres aspectos fundamentales en la economía.

1. La competitividad depende de la capacidad de adaptación de la economía en cuanto a sus estructuras productivas, esto es, de la **capacidad de inversión**
2. La competitividad de la economía depende de la eficacia que se dé en la asignación correcta de los recursos económicos, esto es, la **productividad de esa economía** y
3. La competitividad de una economía depende de la disposición correcta en la **asignación de los recursos financieros** de ese país, esto es, depende del comportamiento del déficit público y de la estructura y funcionamiento del sistema financiero, bancario y crediticio.

Sin duda, se menciona permanentemente, y no sin razón, el que existen una serie de obstáculos en la situación actual de la economía española que introducen elementos de duda e incertidumbre en el comportamiento de los tres elementos que hemos definido como las bases que determinan el grado de competitividad de una economía. Así, juega un papel importante para muchos observadores la incertidumbre que existe ante la decisión sobre la incorporación o no y en que condiciones en el Mercado Común, el impacto tecnológico que todavía este país no ha asumido en su verdadera dimensión, el impacto que ha implicado la nueva división internacional del trabajo y, por tanto, de los mercados, planteamiento que tampoco acaba de ser asumido, la creciente debilidad de la demanda interior de la economía y las serias dudas existentes sobre si este gran tirón de las exportaciones, de la economía exterior, es una evolución permanente o acompañante de la evolución económica en los próximos años o es una situación transitoria.

Existen además una serie de dudas y obstáculos que inciden en el desarrollo de la inversión, de la productividad y en el propio comportamiento de los sistemas financieros y crediticios en cuanto se deriva de la incertidumbre sobre la presión fiscal dado el comportamiento del déficit público y las dudas que se pueden plantear sobre el proceso de recuperación económica, esto es, si verdaderamente este país puede recuperarse de la situación de la crisis económica. En estos momentos faltan expectativas sobre la viabilidad de un crecimiento económico y sostenido que es lo que persigue el Gobierno que, por lo demás, es la única vía por la cual podrá darse una respuesta adecuada a las demandas de esta sociedad, sobre todo, la de creación de empleo.

La pregunta que se puede plantear debe centrarse en la pregunta candente de ¿porqué no se invierte? y ello ya después de una década de deterioro y de caída permanente de los niveles de inversión. No pueden buscarse aquí respuestas demagógicas o respuestas más bien de salidas ilógicas, sino que tiene que buscarse en otros elementos que están obstaculizando y deteriorando seriamente la capacidad competitiva de la economía española al no conducirse de forma adecuada los tres elementos anteriormente mencionados que definen su grado de competitividad.

Pero un aspecto si que debe considerarse previamente a cualquier evaluación de la capacidad competitiva derivado de este periodo largo de deterioro en los procesos de inversión. La falta de inversión durante muchos años ha llevado básicamente a

1. a una falta de innovación en los procesos productivos, lo que demuestra la propia evolución de la demanda de crédito, la evolución de las importaciones y que prácticamente no se han innovado procesos importantes de producción de la economía española y,
2. incluso puede afirmarse que a pesar de las fuertes presiones salariales durante la última década, pero como consecuencia de la rigidez en el ajuste del factor de mano de obra, la falta de movilidad y de capacidad de reestructuración son muy bajos los niveles de inversiones de racionalización realizados en España.

Es importante esta diferenciación porque muchos de los procesos tecnológicos y productivos españoles precisan, para poder ser recuperadas las inversiones realizadas y todavía no amortizadas, el que se realicen inversiones de racionalización con el fin de apurar su capacidad competitiva en base

de un ajuste parcial de tecnologías y de capacitación de sus productos antes de poder hacer una innovación trascendental en la estructura productiva.

Tanto la falta de innovación en los procesos productivos como en los bajos niveles de inversiones de racionalización significan claramente una falta de adaptación de los procesos productivos de la economía española y también significan además una errónea asignación de los recursos, todo lo cual lleva a la baja capacidad competitiva de la economía española. Como se ha mencionado los niveles de productividad españoles se sitúan entre un 40% y un 60% de los correspondientes a los países con los cuales comerciamos en la Comunidad Económica Europea.

Estamos totalmente de acuerdo en que los objetivos de la economía española deben de ser prioritariamente el logro de tasas de crecimiento económico estabilizado, esto es, la creación de expectativas de crecimiento suficientemente creíbles y, por otra parte, el desarrollo de un sistema social eficaz, pero eficaz, en primer lugar, desde el propio planteamiento económico del sistema social y eficaz también, sin duda, en cuanto a la dimensión de justicia social que impone. Un mal desarrollo de la capacidad individual para asumir riesgos lleva fundamentalmente a una mala eficacia económica del sistema social y a una grave injusticia social desde el plano puramente de la dimensión de política social.

El problema y diferencia fundamental se sitúa en el cómo lograr esas tasas de crecimiento económico estabilizado que dé persistencia a las expectativas económicas y que provoque una modificación sustancial en los comportamientos de los sujetos económicos: ahorradores e inversores.

Como antes se ha mencionado, el crecimiento económico para 1.984 con unas tasas tan significativas como el 2,5% y quizá acercándose al 3% no es una consecuencia de una modificación sustancial de la capacidad productiva derivada de una mayor innovación en los procesos productivos y de una mejor asignación de los recursos, sino que es meramente una respuesta de un mayor grado de utilización de los procesos productivos existentes (dentro de los bajos grados de utilización) que se han visto favorecidos, por un lado, en cierta medida, por el tipo de cambio, como también por un gran esfuerzo exportador de la empresa española como prácticamente única alternativa vital de su existencia, en muchos de los casos, y del logro de liquidez, en otros.

Un crecimiento económico estabilizado tiene que ser necesariamente la resultante de una capacidad productiva de la economía española con altas tasas de productividad y ello implicando una mayor y mejor asignación de los recursos humanos disponibles, de una mejor asignación de los recursos financieros y de una incorporación estructural, permanente, en los planes empresariales individuales de la actividad exportadora. Esto es, la empresa española, los procesos productivos españoles, tienen que internacionalizarse y no debe ser la actividad exportadora meras salidas coyunturales que implican unos elevados costes de tipo de cambio, significando a su vez en muchos de los casos transferencias de rentas y de patrimonios a través de precios y a través de la política de amortizaciones.

Para lograr estas tasas de crecimiento económico consolidado que den la base de expectativas económicas a largo plazo, es necesario que pueda hacerse un cálculo económico coherente, tanto a nivel de empresarios como de ahorradores, si se quiere que éstos modifiquen sus comportamientos en la utilización de sus recursos económicos. Pero para poder

alcanzar estas expectativas económicas, que son el motor y clave de la modificación y comportamientos, es necesario, al menos, considerar los aspectos siguientes:

- 1°. Se debe definir de forma adecuada el marco económico de libertades en las que se deben de promover y fomentar la recuperación de la iniciativa individual, del empresario y del ahorrador en la configuración de sus propios planes económicos. El abandono sistemático del intervencionismo secular de la economía española en amplios campos de su actuación, eliminando tanto trabas como autorizaciones, privilegios, etc., además de fomentar la eliminación de ayudas directas o indirectas, lo que constituiría la base con la que se establecerían las condiciones para que se pueda proceder a una correcta asignación de los recursos financieros y humanos.

Los procesos de adaptación de las estructuras productivas y el fomento de la racionalización y modernización de estos procesos productivos constituyen la única vía para que se asignen correctamente estos recursos.

No se puede afirmar, en ninguno de los casos, que España sea una economía de mercado. Un ordenamiento económico que esté caracterizado por:

- el fomento de la competitividad,
- el desarrollo eficaz y justo de los mercados, es el único marco que imprime y obliga a los empresarios a una mejor asignación de los recursos y a adaptarse permanentemente a las nuevas exigencias, y a los ahorradores a canalizar los recursos disponibles de

forma eficiente, mientras que exige al Estado a reconsiderar su actuación directa en muchos de los procesos directivos.

- 2°. Las exigencias de adaptación obligan al Estado, si quiere descentralizar y dar eficacia a los procesos de adaptación y de racionalización de la economía española a dar, en primer lugar, una mayor flexibilidad a los condicionamientos y restricciones que impone a los factores de producción, a la propia actividad empresarial, en cuanto a la configuración de los procesos y en cuanto a la forma de medir la eficacia empresarial a través de la competencia en los mercados, esto es, la magnitud del beneficio.

Pero es que además, en segundo lugar, debe de clarificar el Estado su propio comportamiento en cuanto a su actividad en torno al déficit público, su financiación o bien la exigencia de una consolidación financiera que no debe de preocupar desde la perspectiva política, sino más bien desde la perspectiva de saneamiento y ordenación de las finanzas públicas que constituyen la base fundamental para señalar expectativas en cuanto a la evolución del crédito, de la inflación, de la presión fiscal, etc.

Pero es que además, en tercer lugar, el Estado, en materias de su actuación sobre la economía en torno a asuntos laborales, fiscales, financieros, etc. debe ser coherente entre sí y eficaz en cuanto a que contribuya a dar mayor eficacia al proceso económico y no a reducirlo. Las políticas parciales de los entes constitutivos de las tareas y funciones del Estado deben orientarse, en primer lugar, a la coherencia y

eficacia económica si quiere precisamente dar respuesta a sus pretensiones políticas para resolver problemas vitales de la Sociedad española.

3°. La reducción de restricciones y condiciones de los factores de producción se debe centrar en los siguientes aspectos:

- en una mayor flexibilización del mercado de trabajo, de forma que quede garantizada a plazo medio y largo la misma, y que, por lo tanto, sea una política aceptada que no vaya a sufrir modificaciones como se están produciendo en los últimos cinco años en cuanto a la estructura del contrato y del derecho del trabajo, esto es, se necesitan leyes de ordenamiento laboral permanentes y que por encima de coyunturas políticas den fiabilidad a este marco laboral,
- consiste en una mayor flexibilización en cuanto a la propia actividad productiva, eliminando autorizaciones, normas, permisos, etc., que son innecesarios para la actividad económica y que debe centrarse fundamentalmente en aquellos aspectos que conciernen, por un lado, a la policía industrial y, por otro lado, a que los mercados den el máximo de su actuación liberándolos de concentraciones de poder y de obstáculos para su desarrollo, tanto públicos como privados,
- la liberalización, dentro del marco de exigencias de un banco emisor, del mercado financiero, creando como punto de referencia importante la competencia entre los distintos institutos crediticios con el fin de fomentar una actividad bancaria claramente diferenciada de aquella que corresponde a la actividad industrial,

- un mayor incremento de su actividad en el desarrollo de la información económica nacional e internacional, así como de la infraestructura que concierne no sólo a elementos como vías de comunicación, etc., sino también a instituciones que desarrollen y consoliden mercados exteriores, como punto de apoyo fundamental para la consolidación de este esfuerzo singular de la economía española en 1.984.

4°. Las exigencias de estabilidad de precios como uno de los factores determinantes de la confianza en un crecimiento económico estabilizado en el futuro exige

- una mayor autonomía del Banco Emisor,
- una mayor eficacia en la asignación de los recursos económicos.

La primera de estas exigencias da el marco de estabilidad institucional a largo plazo, mientras que la segunda da el marco de referencia real de los procesos económicos.

La inflación en España no está reducida, sino contenida. La inflación solamente puede considerarse dominada cuando en la economía se logra una correcta asignación de los recursos económicos reflejada en tasas de productividad y en una creciente capacidad competitiva de la misma. La presión alcista de los precios puede claramente deducirse

- de que la productividad de la economía española es baja,

- de que durante muchos años la empresa española se ha descapitalizado totalmente por lo que necesita recuperar tasas de autofinanciación necesarias no ya sólo para su funcionamiento, sino, sobre todo, para crear unas bases mínimas para poder innovar sus procesos productivos y tener capacidad de endeudamiento y logro de capital riesgo,
- no se ha podido repercutir, en gran medida, por parte de la empresa española esta recuperación sustancial de su patrimonio por falta de demanda interior o por precios inadecuados a las exportaciones.

En el momento actual cualquier incremento de la demanda interior llevará, sin duda, a una fuerte presión alcista de los precios, a no ser que de forma simultánea se produzcan procesos importantes de incremento de productividad, bien por la vía de una mayor racionalización, lo que exige disposición de capital riesgo, o bien y también por la vía de una mayor flexibilidad y movilidad de la mano de obra creando expectativas de beneficios y, por lo tanto, consolidando a plazo medio y largo esa recuperación del componente de reservas y capitalización de la empresa española.

Esta incertidumbre sobre las posibilidades de solución a la descapitalización de la economía española está además agravada con las expectativas de incremento fiscal como consecuencia de la evolución del déficit público y del endeudamiento del Estado sin apreciarse una consolidación de esa política. También deben considerarse los enfoques de la política social y la incidencia sobre el coste del dinero, bien en cuanto a intereses o bien en cuanto a remuneración del ahorro, en su caso, como consecuencia de la absorción de recursos por el Estado en el mercado de capitales y en el propio sistema crediticio bancario.

- 5°. La política laboral constituye una de las piezas angulares en todo el desarrollo de la última década de la economía española. En este sentido es necesaria una mayor certidumbre sobre la flexibilidad planteada en la política laboral y la necesidad absoluta de una mayor movilidad de la mano de obra, tanto interprofesional como interempresas, interregional e intersectorial. En unos momentos de readaptación de la economía española, esta no puede hacerse sin una mayor movilidad de la mano de obra que no necesariamente va a implicar más paro, sino que probablemente implicaría un ajuste más adecuado en cuanto a la asignación de los recursos humanos y una mejora en las situaciones de empleo.

Es necesario, dentro de la política laboral, de una mayor capacidad de adaptación de la estructura de personal y la implantación de una política salarial más diferenciada que permita fomentar esa movilidad pero, al mismo tiempo, que permita el desarrollo de una política de personal dentro de la empresa en la que exista una mayor coherencia entre el incentivo de remuneración y la capacidad de prestaciones de los individuos. Tiene que recuperarse necesariamente el valor de la retribución en cuanto a fomentar al individuo a realizar sus mejores prestaciones, ya que esta aportación del individuo no puede basarse sólo en la "solidaridad" entendida, como anteriormente se ha mencionado, en una mera afirmación política, sino que debe de buscarse en base de la instrumentación adecuada que mueva al sujeto a esa solidaridad. De esta manera se debe eliminar injusticia social que es la que crea paro, pero, al mismo tiempo, provocando una

mejor solución de los problemas de la sociedad a través de una solidaridad real de prestaciones y no de reparto.

- 6°. Una clara política de recursos humanos constituye, sin duda, el potencial de futuro de la economía española. España dispone fundamentalmente de un factor de producción que es, en su economía, el hombre y que actualmente adolece, no ya sólo del problema de los 2.600.000 parados, de personas no ocupadas, sino que fundamentalmente el personal activo en el proceso económico español, debido tanto a las rigideces internas de la empresa como a las rigideces del mercado de trabajo, no está adecuadamente asignado entre sus aptitudes y capacidades y las tareas que realiza. Hay que convencerse de que las personas no están en el puesto que les corresponde en cuanto a calidad e interés de prestaciones, han bajado radicalmente los niveles de motivación y se han deteriorado los niveles de asunción de responsabilidades en la empresa española.

Y en este sentido puede deducirse además adicionalmente el fuerte coste de la alta conflictividad y la falta de formación suficiente en cuanto a la profesionalización a todos los niveles.

Los programas de formación, punto clave de la capacidad competitiva de la economía española en el futuro inmediato, no pueden ser concebidos ni asumidos por el Estado, sino que tienen que ser concebidos y realizados por los responsables de la economía. No es ya sólo el problema, por muy grave que es el del paro juvenil en cuanto a su incorporación a los procesos productivos con los niveles de competencia adecuados, sino que el futuro de la economía y de las empresas españolas

está en base a la capacitación adecuada de los recursos humanos para las tareas innovadoras y productivas de ese momento.

Debe ser consciente el individuo en nuestro país de que hay que acercarse a las exigencias reales de la economía y que no se puede dar la espalda en base de planteamientos programáticos, ideológicos o de cualquier otra índole. La economía tiene exigencias propias y en este sentido si no se da la respuesta de eficacia en la asignación de recursos no pueden esperarse milagros para la solución de los problemas de la sociedad española.

Y a ello debe añadirse, sin duda, el desarrollo de una amplia capacidad directiva de las empresas y de las instituciones económicas y sociales españolas y no un deterioro de las mismas por motivos de procesos de mayor irracionalidad como pueden ser los que corresponden a asignaciones de tareas por motivos diferentes a los de competencia y capacidad profesional.

- 7°. Debe, además, producirse un desarrollo sistemático y estructural de los mercados exteriores, como ya se ha mencionado, no como respuesta a una situación coyuntural, sino como una estructura que debe estar anclada en los planes de producción de las economías españolas como un ingrediente importante en esas expectativas de crecimiento equilibrado de futuro. Esta consolidación del crecimiento económico de futuro no puede basarse ni sólo en las exportaciones, ni sólo en la economía nacional, sino que deberá tener en la economía española, en sus actuales niveles bajos de competitividad tecnológica, una parte, sin embargo, significativa en la estructura de los planes de producción de las empresas españolas.

- 8°. Uno de los aspectos más preocupantes de la situación actual española y en la que prácticamente nadie quiere entrar es la necesidad de fomentar los mercados de capital riesgo en este país. Una economía totalmente descapitalizada como consecuencia de la evolución de toda una década y de una deficiente estructura financiera a partir de los años 60 implica la necesidad del desarrollo de un mercado de capital riesgo que permita la canalización de recursos hacia proyectos con grandes oportunidades, pero también asumiendo riesgos. Pero en este campo es necesario, en primer lugar, una reforma fiscal que no contemple los problemas de incentivos desde la perspectiva presupuestaria, o desde la perspectiva de una política social o tributaria, sino que lo vea desde la perspectiva empresarial: ¿qué actuaciones fiscales fomentan en este país el que el poco o mucho ahorro, nacional o exterior, se canalice a proyectos de inversión con riesgo?.

El desarrollo adicional de planes patrimoniales que lleven verdaderamente a una solidaridad real de capacitar al individuo y a sus unidades familiares con un mínimo de configuración patrimonial puede llevar a dar una mayor flexibilidad y crear unas condiciones no sólo económicas, sino de equilibrio social, que fomente el desarrollo de nuevas instituciones de capital riesgo. Más que en ninguna otra área la necesidad e innovación en el área de las instituciones de canalización de recursos financieros es lo que está en juego en estos momentos cara a la competitividad de la economía española e incluso, pudiera afirmarse, de la propia economía europea.

-
- 9°. Otro de los aspectos claves en el momento actual español es el que se refiere a la reestructuración básica del papel del Estado en torno a la empresa pública. En este sentido no deben replantearse a título simplista el problema de querer comparar la gestión de la empresa pública con la empresa privada, en base meramente de un análisis de cuentas de explotación, sino que debe tenerse en cuenta que las características del desarrollo de la empresa pública española, como en otros países, está aferrada fundamentalmente a unos condicionamientos muy importantes en su gestión y situaciones de privilegio y que es necesario reducir de forma paulatina buscando una reducción de su actividad empresarial a los efectos de que el Estado, como institución fortalecida pueda dar a la economía ese marco de referencia estructural que permita a los agentes económicos ver el futuro desde una perspectiva de asunción de riesgos, en sus planes individuales, y no de dilución de esos riesgos, en el marco de una actuación estatal.
- 10°. El déficit público exige fundamentalmente no ya sólo la tan debatida revisión de las estructuras de gasto, sino que se está deteriorando fuertemente las inversiones en infraestructura. Nunca ha sido España un país con una infraestructura adecuada a las exigencias de una moderna economía, pero este deterioro va a implicar un mayor alejamiento entre los centros de producción y consumo y, sobre todo, retrae una gran capacidad competitiva ya derivada de una mala asignación de recursos por falta de infraestructura adecuada o bien por un mayor distanciamiento entre mercados y centros de producción.

Saneamiento o consolidación de la situación financiera, condición necesaria, no debe de alarmar a nadie que verdaderamente vea en la función del Estado una actuación que sea coherente con un fomento en la eficacia económica de un país y lo que es necesario cada vez más es la exigencia de una coordinación más adecuada en el plano económico entre los entes públicos que están en estos momentos estructurando el estado de las Autonomías.

- 11°. En materia de política social se tiene que dar una respuesta eficaz no ya por el hecho del desarrollo de una cobertura generalizada de prestaciones al paro, de prestaciones a enfermedad, etc, sino que solamente existirá una justicia social cuando se dé una solidaridad eficaz. Y esta solidaridad solamente se tendrá en este país cuando se desarrolle una política económica que fomente el empleo y que no lo obstaculice y cuando se fomente la creación de las miles de empresas y de empresarios medios y pequeños que es la base de la competitividad económica, no solamente inmediata, sino futura de este país. Y solamente cuando además se exiga y logre motivar al individuo a que éste dé sus mejores prestaciones en las mejores condiciones para la solución de los problemas de la sociedad, cuando éste esté dispuesto a asumir riesgos individuales, no ya sólo en el ámbito económico, sino incluso en el ámbito social, teniendo asegurado en su momento, y cuando las necesidades lo impongan, unas coberturas de esta Comunidad, es cuando podrá darse una solidaridad eficaz.

La política social debe diferenciarse entre la definición por parte del Estado del marco de prestaciones y de las condiciones de funcionalidad organizativa que conceda mayor beligerancia al individuo y a su capacidad de asunción de riesgos y, por otra parte, el que quede garantizada la organización institucional de esas prestaciones. Solamente cuando a ésto se añada esa solidaridad de una Comunidad con aquellas personas y situaciones que no tienen capacidad de respuesta es cuando se podrá dar una participación del Estado coherente y eficaz económica y socialmente en la política social.

La solidaridad debe ser entendida no en el término negativo de prestaciones ante la inactividad de los individuos, sino en el término positivo de contribuir el individuo a la creación de empresas, de trabajo, de riqueza, en base de su capacidad creadora e innovadora.

- 12°. Solamente, para terminar, cuando se de la
- capacidad de percibir expectativas estables de futuro
 - cuando ello se haga en base de afianzar el compromiso individual y no el estatal en los procesos económicos y sociales,
 - cuando se logren fomentar la creación de miles de empresas,
 - cuando se logre fomentar las exigencias cualitativas en la formación de los recursos humanos,
 - cuando se logre el fomento de la competitividad de las instituciones económicas españolas,
 - cuando se logre asumir los problemas reales de la economía por todos los protagonistas y no socavarlos u ocultarlos,

- cuando el Estado recupere su propio papel e identificación en cuanto a la asunción de una eficaz política de coyuntura dentro de la economía y no una política productiva y estructural descuidando, sin embargo, su infraestructura, y,
- cuando sean conscientes los individuos y las instituciones de la necesidad de que en este país se asuman riesgos y oportunidades, es cuando podrá asegurarse el futuro de la economía española.